

# INICIA PLAN PARA IMPLEMENTAR UNIDADES CANINAS QUE DETECTEN PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN AEROPUERTO ÓSCAR ARNULFO ROMERO

11/09/2019

COMPARTIR: [Facebook](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#) [Email](#) [Print](#) [Share](#)



Con apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), El Salvador inicia la implementación de perros entrenados para la detección, no intrusiva, de productos de origen vegetal y animal en equipaje de pasajeros y tripulación. Los canes son apoyo al servicio nacional de cuarentena y tienen más del 96% de certeza en detección.

Cuatro perros de distintas razas inician hoy la primera parte del plan para la implementación de Unidades Caninas capaces de detectar productos y subproductos derivados de plantas y animales que estarán destacados en el Aeropuerto Internacional Óscar Arnulfo Romero. Los perros detectan olores de frutas, semillas, cámbicos, derivados de la carne, lácteos, entre otros; (en equipajes o paquetes) que pueden ser vías para de plagas y enfermedades.

El uso de las unidades caninas es una práctica altamente efectiva y cada vez más común en distintos aeropuertos del mundo. Los perros que llegan al país están destacados en las Unidades Caninas de Honduras y Guatemala. Estos cuatro canes estarán en el Aeropuerto Monseñor Óscar Arnulfo Romero durante 10 días para hacer demostraciones en la detección de productos y subproductos de origen animal o vegetal. Al terminar su misión en El Salvador, ellos y sus compañeros humanos regresarán a continuar con su trabajo a sus Unidades Caninas correspondientes.

Simultáneamente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el apoyo del OIRSA, ha iniciado las gestiones para la formación/entrenamiento de los dos primeros binomios caninos para conformar la Unidad Canina de El Salvador en el Centro Nacional de Adiestramiento y Desarrollo de la Unidad Canina (CENADUC) de México. Según explicó el titular del MAG, Pablo Anlíker, a partir de este primer acercamiento con las Unidades Caninas, El Salvador invertirá lo necesario para tener su propia unidad especializada.

"Las unidades caninas son, hoy en día, una herramienta indispensable para los servicios nacionales de cuarentena en distintos países del mundo. Así se refuerza la vigilancia ante productos o mercancías que pueden transportar plagas o enfermedades que pueden generar daños y pérdidas en el sector agropecuario. Hoy nos ponemos a la vanguardia, todo por la protección de nuestros agricultores y ganaderos", afirmó el ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador, Pablo Anlíker.

Los canes llegan a El Salvador en el marco de la alerta regional por la enfermedad de marahítex por fusariosis del banano y plátano (Fus R4T) que fue detectado recientemente en Suramérica y constituye una amenaza para la producción bananera nacional y regional. Asimismo, a nivel mundial, se tiene un alerta por la Peste Porcina Africana (PPA) por casos reportados en Asia y el Este de Europa.

"Esta actividad se complementará con una capacitación en rayos X al personal de Aduanas para aumentar su eficacia en la identificación de productos agropecuarios en equipaje. En otros países de la región, la experiencia ha sido muy positiva pues ha permitido aumentar la cantidad de detección de productos", indicó el director ejecutivo del OIRSA, Efraín Medina Guerra. Se contemplan que, posteriormente, las unidades caninas no solo estén destacadas en terminales aeroportuarias, sino que en fronteras terrestres y puntos de control fronterizo interno del país con el objetivo de realizar inspección no intrusiva de carga y equipajes.

(Visitada 451 veces, 1 visitas hoy)